



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/PAD/011	
RESOLUCIÓN: 12/09/2024	BOUC: 12/09/2024
CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa	
DEPARTAMENTO: Estadística e Investigación Operativa	
FACULTAD: CC. Matemáticas	

Resolución de fecha 21 de octubre de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Granda Chico, Bibiana
Jaenada Malagón, María

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
No existen candidatos	-----

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	24/10/2024 Para consultar la documentación se debe solicitar cita previa por correo electrónico a secpermat@ucm.es
Hora:	09:00 a 13:30 horas
Lugar:	Sección de Personal Facultad CC. Matemáticas (despacho 106, primera planta)

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
3765-3275-4258P6E46-3470		
Firmado Por		
Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	21/10/2024 11:12:29
Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	21/10/2024 11:10:57
Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	21/10/2024 10:04:33
Observaciones	Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3765-3275-4258P6E46-3470	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M^a Teresa Benavent Merchán

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Antonio Brú Espino

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21/10/2024

Firmado: Silvia Eugercios Gil

Código Seguro De Verificación	3765-3275-4258P6E46-3470	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	21/10/2024 11:12:29
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	21/10/2024 11:10:57
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	21/10/2024 10:04:33
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3765-3275-4258P6E46-3470		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

